

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORTIVENTAS S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Mapasingue Este, Solar 12, Mz 17 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FORTIVENTAS S.A.**, se reúnen las siguientes personas: **RAMON CASTILLO NAVARRETE**, Gerente General de la compañía y propietario de CIENTO SESENTA acciones; **MARIO PASCUALINO CASTILLO NAVARRETE**, Presidente de la compañía y propietario de CIENTO SESENTA acciones; **JORGE MIGUEL CASTILLO NAVARRETE**, propietario de CIENTO SETENTA acciones; **MARCO FABIAN CASTILLO NAVARRETE** propietario de QUINIENTOS DIEZ acciones. Todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 1.000,00 acciones, equivalente a USD \$1.000,00, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FORTIVENTAS S.A.**, estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

APROBACION DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO.

Bajo la presidencia de **MARIO PASCUALINO CASTILLO NAVARRETE**, éste declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FORTIVENTAS S.A.**, teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado, y luego que el señor **RAMON VICENTE CASTILLO NAVARRETE**, quien actúa como Secretario de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra el señor **MARIO PASCUALINO CASTILLO NAVARRETE**, quien expone lo siguiente: A fin de cumplir con las obligaciones societarias y previo a la presentación de los mismos pone en conocimiento de los accionistas presentes el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo 2012, de acuerdo los informes de Gerente General y del Comisario de la compañía que previamente se ha entregado para su análisis respectivo, requiriendo la aprobación de la Junta para la presentación de los mismos al SRI y Superintendencia de Compañías.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 CONFORME A LOS INFORMES DEL

GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrita secretario que certifica.

MARIO P. CASTILLO NAVARRETE
Presidente de la Junta

RAMON V. CASTILLO NAVARRETE
Secretario de la Junta

JORGE M. CASTILLO NAVARRETE
Accionista

MARIO P. CASTILLO NAVARRETE
Accionista

MARCOS F. CASTILLO NAVARRETE
Accionista

RAMON V. CASTILLO NAVARRETE
Accionista